

EXP – UNC: 0035697/2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la agente Cintia Tapia; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la realización de copias de llaves para el Pabellón Azul;

que los gastos fueron abonados por la agente Cintia Tapia ;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados la agente Cintia Tapia por un monto total de \$ 400,00 (pesos cuatrocientos con 00/100), por la realización de copias de llaves para el Pabellón Azul y detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto a la agente Cintia Tapia.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 08 AGO 2019
RESOLUCIÓN N° 0849
e.s.


Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 0849

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
27/06/2019	C.0003-00000143	QUINTEROS FLAVIA CAROLA	COPIA DE LLAVE	\$ 300,00
27/06/2019	C.0003-00000144	QUINTEROS FLAVIA CAROLA	COPIA DE LLAVE	\$ 100,00
				\$ 400,00

Mariana Muño
D. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.